TUTORIALES SIJ





BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS



Introducción

El siguiente tutorial se generó a partir de ser una consulta común en la mesa de entradas respecto de cómo presentar un beneficio de litigar sin gastos previo a la presentación de la causa principal.

En Serconex es posible tanto la presentación del beneficio de litigar sin gastos en forma previa a la demanda principal como en una etapa posterior.

Indicaremos en una serie de pasos como es el procedimiento para la presentación previa a la demanda principal.

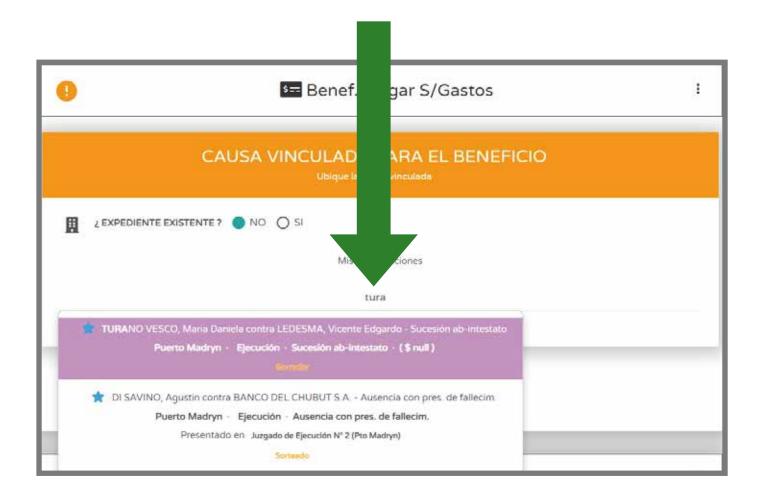
BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

Luego de cargar los datos iniciales de la demanda del Beneficio, se debe completar el apartado Benef. Litigar S/Gastos.

A continuación, debe elegir la opción "No" en ¿Vincular a expediente existente?



La búsqueda en sus presentaciones se puede realizar por cualquier dato del objeto de la demanda.



Luego de completar este apartado, el resto de la carga se realiza de manera idéntica a cualquier otra demanda.